



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 11 de diciembre de 2013

Res. CD-ECO Nº 403/13

Expte. Nº 6552/10

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 279/13, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias en carácter de interinos de los docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe de fs. 96/99 emanado de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 20/13 de fecha 10/12/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2014 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

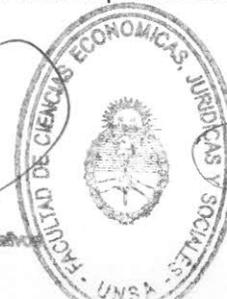
Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
ALE, Oscar Reynaldo	Auxiliar Docente de Primera Categoría - simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión a Derecho III, Módulo II.
IBARGUREN, Carlos H.	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexcl.	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
TESTA, Héctor M.	Prof. Adjunto – Semiexcl.	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
TURCO, Marcos Rubén	Auxiliar Docente de Primera Categoría - simple	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)

Artículo 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

Artículo 3º.- Hágase saber a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

10.12.13
D.S.

Diego Sibello
Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Antonio Fernandez Fernandez
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO